Comunicado 150

Congreso local sostuvo reunión de trabajo con titulares de la Secretaría de Gobernación y la Jefatura de Gobierno

- *Se expuso el contenido de la minuta sobre la reforma constitucional en materia de la Guardia Nacional que se analizará, discutirá y en su caso, aprobará en el seno del Congreso capitalino*

17.10.22. El Congreso de la Ciudad de México, representado por las presidencias de la Mesa Directiva y la Junta de Coordinación Política, así como las y los coordinadores de cada una de las fracciones y asociaciones parlamentarias, sostuvo mesa de trabajo con las personas titulares de la Secretaría de Gobernación, la Jefatura de Gobierno y la Secretaría de Gobierno local.

En esta reunión se planteó la minuta que modifica el artículo quinto transitorio del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Mexicana, en materia de la Guardia Nacional, a fin de que las fuerzas armadas puedan seguir apoyando en labores de seguridad pública hasta el año 2028.

En este sentido, el diputado Fausto Manuel Zamorano Esparza (PRI), presidente de la Mesa Directiva, pidió no confundir esta reforma con un proceso de militarización, ni militarismo, y explicó que esta medida es de carácter temporal y permitiría la colaboración coordinada entre las fuerzas armadas y las agrupaciones de seguridad pública.

"Ya vendrán tiempos en que esta primera parte concluya y la parte operativa se la den a la dependencia que se cree para que opere la Guardia Nacional", añadió.

El legislador Zamorano Esparza explicó que el sistema educativo militar mexicano permite reclutar personal, con la finalidad de instruirlos para transformarlos en elementos que tengan organización, disciplina, cumplimiento del deber tanto en el aspecto militar como en el policial. Asimismo, añadió que dicho proceso lo reciben en la licenciatura de administración de seguridad pública, impartida en el Heroico Colegio Militar.

Por su parte, el presidente de la Junta de Coordinación Política, legislador Christian Damián Von Roehrich de la Isla (PAN), reconoció el avance registrado en materia de seguridad en la capital y se pronunció por una mayor capacitación, recursos, equipo y prestaciones sociales para los cuerpos policiacos locales.

“En el caso de la Ciudad de México, no es necesario como tal el trabajo de la Guardia Nacional. Esta reforma constitucional para emplear el tiempo de los militares en las calles servirá sí y sólo sí, se hace un esfuerzo a nivel nacional para que se fortalezca la policía civil en todos los estados”, indicó.

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, dijo que la reforma al quinto transitorio es “posiblemente después de la modificación para crear la Guardia Nacional, y aquella para la revocación de mandato, la más importante, aunque no la haya promovido de origen el presidente de la República”.

En la minuta se incluye la resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, respecto de que la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública sea extraordinaria, regular, fiscalizada, subordinada y complementada, precisó.

Por su parte, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, aseguró que no se está planteando la permanencia de las fuerzas armadas en las tareas de los cuerpos policiacos, y que se busca el fortalecimiento de la seguridad para la protección de las y los ciudadanos.

Al referirse en particular a la situación que se vive actualmente en la ciudad, dijo que a través del trabajo coordinado de la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia, y de la construcción de la paz, mediante la atención de las causas, se ha logrado reducir el índice de homicidios dolosos. Al respecto comentó que en 2015 era de 2.6 homicidios dolosos diarios; en 2018, 4.4 y a la fecha se ha logrado ubicar la cifra en 1.9.

El diputado Royfid Torres González (Asociación Parlamentaria Ciudadana) expuso que en los estados no se está apostando al fortalecimiento de una fuerza policial civil, propia y suficiente, tal como se ha hecho en la capital del país. Asimismo, reconoció el esfuerzo del diálogo y el contraste de ideas en temas prioritarios.

Por su parte, la legisladora Elizabeth Mateos Hernández (Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas) recalcó el tema de la temporalidad de la reforma que votarán como Constituyente y la necesidad de fortalecer la seguridad de la ciudadanía, así como combatir la inseguridad atacando la pobreza, donde se hace la mayor inversión de los gobiernos federal y local.

A nombre de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad, el congresista Jesús Sesma Suárez subrayó el interés de las autoridades federal y local al asistir al órgano legislativo para atender un tema de relevancia que debe ser atendido de inmediato, y adelantó que apoyarán la minuta que analizará el Congreso local.

La diputada Circe Camacho Bastida (PT) señaló que ante la realidad de inseguridad que se vive en otros estados de la República, -y aunque en la capital existen condiciones distintas en materia de seguridad-, su grupo parlamentario votará a favor de la minuta y reconoció la iniciativa de acudir a explicar los elementos suficientes para analizarla.

El diputado Víctor Hugo Lobo Román (PRD) destacó la importancia de que la Ciudad de México forme parte del Constituyente Permanente, y así pueda participar en este tipo de ejercicios de discusión para iniciativas constitucionales, como parte del fortalecimiento democrático, de las instituciones y de las políticas públicas. Asimismo, manifestó su preocupación y se pronunció por profundizar el análisis de esta propuesta que permitiría darle las facultades al ejército en tareas de seguridad pública.

En su intervención, el diputado Ernesto Alarcón Jiménez (PRI) consideró necesario mejorar la dotación de recursos y presupuesto a las instituciones de policía, lo que permitiría el posterior retiro ordenado y programado de las fuerzas armadas.

Finalmente, la diputada Martha Soledad Ávila Ventura (MORENA) agradeció la oportunidad de participar en este intercambio de ideas y aseguró que su grupo parlamentario votará en forma responsable a favor de esta reforma, como una medida temporal, emergente y sujeta a evaluación y revisión. “Sabemos que mantener al ejército en tareas de seguridad pública es una decisión difícil, pero necesaria e impostergable. Si se toma esta decisión es para resolver situaciones dramáticas que se generaron en otros gobiernos y que son de atención urgente”.

--oOo--